

Anuncios á precios convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador.
Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

HERALDO TOLEDANO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.306

Director Gerente: Federico Lafuente.

Viernes 24 de Septiembre de 1909

Está probado.

Todas las personas de buen tono, paladar exquisito y gusto delicado, no tienen en su mesa más vino que el procedente de las bodegas propias de D. Servilio Martín Toledano, en Ontígola (Toledo) y Malagón (Ciudad Real), que se vende en Zocodover, 1, 2 y 3, al baratísimo precio de TRES PESETAS ARROBA, y desde una cuartilla en adelante se sirve a domicilio, avisando por teléfono, núm. 122, lo mismo tinto del tipo Rioja clarete que el blanco tipos amontillado y manchego.

Depósito: Nueva, 16.—3 pesetas arroba.

¿Tendrá el Gobierno razón?

De igual manera que la inmensa mayoría de los españoles, seguimos al día y con justificada y creciente ansiedad el desarrollo de las llamadas operaciones de nuestro Ejército en África.

Ayer por la mañana trajo el telégrafo a Toledo la grata nueva de otro brillantísimo hecho de armas, jornada que han llevado a cabo las Divisiones que mandan el General Alvarez Sotomayor y el General Tovar:

Nuestras bajas, sensibles siempre, han sido escasas, si se comparan con las que ha tenido el enemigo.

Se ha efectuado con estas operaciones un avance más de gran importancia.

Los Corresponsales de la Prensa periódica y la información oficial, están conformes en afirmar que los rifeños que hacen armas contra España disminuyen considerablemente, siendo cada vez menor la resistencia que oponen al empuje de nuestros valientes soldados.

Ultimamente se ha conseguido en horas lo que se suponía empresa difícil de varios días.

Si el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra, y el de Estado y el de Gobernación; si todos ellos han dicho verdad, y no hay en la ocasión presente suficiente motivo para poner en duda sus manifestaciones concretas y terminantes; si el objetivo de la guerra es el que han dicho, ayúvase la esperanza de que la campaña de seguro éxito, según todos esperamos, no ha de ser, afortunadamente, de larga duración.

Se vende por traslado
mobiliario completo de casa, piano, palmeras y plantas de salón. Bajada al Pozo Amargo, número 13. De diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Información provincial.

Villacañas.—La feria y fiestas celebradas en los días 17 al 21 han estado animadísimas, mereciendo el buen acierto de la Comisión organizadora.

El 17 llegó la música de esa Academia de Infantería. Vinieron con ella el Músico Mayor D. Benito Hernández y el Oficial encargado D. Juan de Ozaeta. Se tenían verdaderos deseos de escucharla, habiendo complacido á todos la armonía y buen gusto de sus ejecuciones.

En esta noche se inauguró la iluminación del Ayuntamiento y Plaza Mayor, y se tiraron los fuegos artificiales.

El 18 fué la función religiosa. Resultó solemnne. El orador D. Ramón Guerra, Deán de esa Primada, estuvo elocuentísimo. Hizo en su discurso el panegírico de San José y trató al final de Barcelona y Melilla. Su palabra, potente y persuasiva, hizo conmover al auditorio, dedicando fogosos párrafos á enaltecer la acción del Ejército en el Norte de África.

El 19 fueron los toros. Calerito hizo cuatro muertes que, á juicio de los entendidos, fueron bien hechas. Conste.

En este día la afluencia de forasteros hacía imposible la circulación por calles y paseos.

El día 20, por iniciativa del Músico Mayor y Oficial encargado, se organizó un concierto, cuyo producto total lo gira el Alcalde á los valientes de este pueblo que luchan en África.

El 21 se repitieron los espectáculos y distracciones de días anteriores.

En todos los días ha habido: Diana; paseo de once á una y de cinco á siete; cinematógrafo gratis en la Glorieta, de siete á ocho; teatro de nueve á doce, y báiles de sociedad. Lo que quiere decir que en estos días ni aún hemos tenido tiempo para comer.

La música regresó á Toledo el 21, haciendo una despedida cariñosa.

El Oficial D. Juan de Ozaeta, visitó á las familias de los soldados que pelean en Melilla. Fueron sus palabras de felicitación y entusiasmo, contestándole con sencillas manifestaciones de agradecimiento. Dios se lo pague.

Ha sido mayor que ningúno otro año la afluencia de forasteros, transacciones de ganados y concurso de feriantes. Este Ayuntamiento solicitó y obtuvo de la Compañía del ferrocarril de Villacañas á Quintanar, grandes rebajas y combinación de viajes, con cuyo motivo ha sido mayor el contingente de los pueblos de dicha línea.

Con ser mucha la aglomeración de gentes en todas partes, no hubo ni un sólo incidente desagradable.

Tampoco este año se permitió el juego. ¿Tendrá esto alguna relación con el párrafo anterior?

Mis aplausos por su celo y actividad á las Autoridades todasy á la Comisión de festejos compuesta por D. Amable de Alba, D. Félix M. Segoviano y D. Francisco Martínez—22-IX-909.—El Corresponsal, Eusebio J. Lillo.

**
Polán.—Gracias á Dios han terminado en este mi bendito pueblo las fiestas que anualmente se celebran los días 18 y 19 del corriente, sin ningún incidente desagradable y las funciones, tanto religiosas como callejeras, han superado á las de años anteriores á pesar de los pesares (que no son pocos), con la mala cosecha de este término, la pertinaz sequía y el jaleo de los moros, y aunque á la ligera voy á reseñar lo que en estos días se hace.

Desde que las campañas anuncian la víspera, todo es júbilo y alegría. A las diez empieza la pólvora que dura hasta la una de la madrugada, en cuyas horas toca la música y su plaza se cuaja de un gentío imposible de transitar por ella, en donde se baila á más no poder. Terminada esta primera parte, el público, detrás de la banda, se dirige á la Iglesia en donde se cantan las copillas á la Imagen del Santísimo Cristo de la Cruz Acuestas, de forma que cuando se retira la gente á sus hogares son las dos, y al ser de día vuelve la música á tocar diana y prosigue la danza.

A las diez, la Misa Mayor, su sermón á cargo del Párroco D. Miguel Riera, que por cierto es un buen orador. Terminada la fiesta se dirigen los 150 Cofrades á casa del hermano mayor, en donde se repite el refresco. A las tres, las Vesperas, y á su salida vuelta á refrescar con suma abundancia de tostones y vino.

Después viene el ofertorio, que no ha respondido como otros años, y ha sido donde únicamente se ha conocido la mala cosecha. Después la procesión, y que para mí gusto es lo mejor de la fiesta por hacerse de noche y resultar la Imagen lo más bello con la infinidad de luces que la adornan, y concluida, y sin tiempo para cenar, se vuelve la gente al cine al aire libre, en donde toca la música, también se baila á rabiar y esto dura hasta las dos ó las tres de la mañana.

Pero lo mejor es al siguiente día llamado del Gallo, que á las tres de la tarde se reúne casi todo el pueblo en una de sus eras, y allí, sin prescindir de la música, se baila, se lleva vino y tostones suficiente y de sobra para todo el que concurre, y no hay más remedio que comer y beber hasta que... ya bien de noche se

queda aquello desierto, menos algunos que no pueden dejar el sitio hasta que refresca la atmósfera, y vuelta al cine y al baile hasta que revienten de soplar los pobres músicos.

Ya pasaron las fiestas y detrás viene la verdadera pasión, y digo esto porque no llueve, no hay jornales por esa causa, y lo que es peor que todo, es que el recaudador de contribuciones é impuestos viene con muchas fajas (y no de billetes), y con espada en mano para ayudar á hacer la digestión del vino y los tostones, y quitar las agujetas del baile, y ello dirá.

Me he extendido demasiado, sin que en la relación exagere un ápice, y de ello puede dar testimonio nuestro querido amigo Paco Sanchez Bejerano, á quien he tenido el gusto de saludar. 20-IX-909.—El Corresponsal, A. S.

SE DAN LECCIONES

de piano, solfeo y armonía; preparación completa para los exámenes del Conservatorio.

Darán razón en la Redacción de este periódico, Hombre de Palo, 17.

VIDA MUNICIPAL

EMPRÉSTITO CUBIERTO

Leido por el Secretario el pliego de condiciones del empréstito y los artículos de la Instrucción de 24 de Febrero de 1905 referentes al acto, el Presidente dio cuenta de los propósitos del Ayuntamiento, el cual crea y emite una deuda amortizable en treinta años por valor de 600.000 pesetas nominales cada una y que devengará el interés anual del cinco por ciento, pagadero por trimestres veintidós en treinta y uno de Marzo, treinta de Junio, treinta de Septiembre y treinta y uno de Diciembre de cada año.

El número de obligaciones suscritas es de 1.200 y su importe de 576.000 pesetas, se destinará necesariamente deducidos los gastos:

1.º Al pago de todas las obras de abastecimiento de aguas, según liquidación que se practicará en su día.

2.º Al pago del capital que aún debe el Ayuntamiento por la construcción de la plaza de Abastos y Grupo escolar del Salón.

3.º A la construcción de un colector de saneamiento que partiendo de la salida de la alcantarilla general, al final de..., empalme con la construida por Obras públicas y recoja á la vez el desague del Matadero....

Hay que añadir que se ha cubierto el empréstito con capitales de la misma población.....

Y hay también que decir que ha ocurrido esto en Palencia.

Pero lo reproducimos porque bien pudiera ser una lección para Toledo.

Las mismas circunstancias determinaron allí el empréstito, y la cantidad conseguida se aplicaría para fines iguales que aquí también se aplicaría.

En Palencia hay sentido práctico, espíritu de sociabilidad y, sobre todo, instinto de conservación.

Vaya Ud. con anarquistas al rey de la tórrafacción, al café de «La Estrella», que desprecia á sus enemigos y los hace esclavos de su aroma y sabor.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Teatro de Rojas.

Función benéfica.

La Junta de Damas de Toledo, bajo el patronato de S. M. la Reina, ha podido vencer cuantas dificultades la salieron al paso en sus gestiones y ha organizado para mañana 25 de los actuales, á las nueve de la noche, una función en el Teatro de Rojas, cuyos ingresos se destinan al socorro de familias de muertos en la campaña de África y para los heridos.

Hé aquí la reproducción exacta de lo anunciado en los programas:

Precio de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesos trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Viernes 24 de Septiembre de 1909

1.º Sinfonía por la brillante banda de la Academia de Infantería.

2.º Estreno de la aplaudidísima comedia de Luis Paris y Enrique López-Marin, escrita expresamente para el Sr. Salvat, que la estrenó con gran éxito en Madrid, titulada *La Condesa X.* Reparto: Paulina, Sra. Mendizábal; Emilia, Sra. Navarro; Salomé, Sra. Blanco; Pedro, señor Salvat; Pablo, Sr. Carbonell; El General, Sr. Del Valle; Mario Trompeta, Sr. Renovales; El Doctor Celis, Sr. Pastrana; Próculo, Sr. Girón, y Marcelino, Sr. Ortiz.

3.º La bonita comedia de los hermanos Quintero, titulada *A la luz de la luna*, desempeñada por las principales partes de la Compañía.

4.º La zarzuela en un acto, de los señores Jackson Veyán y Caballero, denominada *Chateau margaux*, desempeñada por la eminente Lucrecia Arana, Sra. Blanco y los señores Salvat, Carbonell y Renovales.

El Sr. Salvat, en obsequio al fin benéfico de la función, no ha tenido inconveniente en tomar parte en esta obra, demostrando con esto una vez más sus sentimientos altruistas.

Precios: Palcos plateas, 30 pesetas; idem bajos, 25; id. principales, 15; butacas, 5; delanteras de platea, 3; asientos de id., 2,50; delanteras de bajo, 3; asientos de id., 2,50; delanteras de principal, 2; asientos de id., 1,50; delanteras de segundo, 1,50, y entrada general, 75 céntimos.

NOTAS. Las localidades se expenden en la Secretaría de la Junta de Damas y en la taquilla del Teatro de Rojas.

Asimismo las localidades que no sean admitidas podrán devolverse á los sitios antes mencionados hasta las doce de la mañana del día de la función, no siendo admitidas pasada esta hora.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia e histerismo, se curan con la BROMURINA, que anunciamos en la 4.ª plana.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Corresponsal de nuestro diario en Villacañas nuestro distinguido amigo, D. Eusebio J. Lillo.

Anoche á las doce llegaron á esta ciudad en tres coches varias personas que acompañaban al conocido Médico D. Marcelo García, que en las primeras horas de la mañana había sido reclamado del vecino pueblo de Sonseca para prestar los auxilios profesionales á una familia intoxicada.

El hecho, según nos le contaron, es como sigue:

En la dehesa de San Martín de la Montaña, la familia de uno de los guardas, surgió de agua en un pequeño manantial existente en el monte, que con la pertinaz sequía se había agotado; vuelto á brotar agua en aquel sitio, ya que las actuales lluvias han alimentado los manantiales, volvió á servirse la familia del guarda de dicho sitio, y ayer al sentirse todos repentinamente enfermos, y de gravedad, fueron trasladados á Sonseca, donde á las pocas horas de llegar falleció la esposa del guarda, cinco minutos después una hija de veintidós años, próxima á casarse por cierto, según también nos dijeron, y en opinión de los facultativos, otra hija joven fallecería también, pues era difícil poderla salvar. Sólo el padre y un hijo habían experimentado alguna mejoría á la hora de partir para Toledo las personas que aquí llegaron á las doce.

Como tenemos inteligente Corresponsal en Sonseca, él nos dará minuciosos detalles de lo ocurrido.

Ayer era ya muy numeroso el pedido de localidades para la función benéfica del sábado.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Notable, como siempre, es el número de esta semana del popular semanario *Nuevo Mundo*. Su fotógrafo Sr. Alonso, ha sido el único reportero gráfico que ha ido á Cabo de África, de cuya posición recogió interesante

FELIPE TORRES

VITICULTOR Y VINICULTOR
BODEGAS EN TOMELLOSO Y ARGAMASILLA DE ALBA
(CIUDAD REAL)

Los vinos y alcoholes de tan acreditada casa, se pueden adquirir en el despacho que tiene establecido en la calle de JARDINES, núm. 18, TOLEDO.

Es proveedora de la Academia de Infantería y de las principales casas de esta población.

Por partidas se cotizan precios especiales e incomparables.

Sirve á domicilio con puntualidad y esmero todos cuantos pedidos se la hagan.

En la época presente se recomiendan sus vinos por su fineza y buena calidad.

Jardines, 18 — TOLEDO — Teléfono 92.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

IMPRENTA

Juana e Hijos
de J. Peláez
Comerio, 55, y
Lucio, 8, Toledo.
& Libros de texto para
la Academia de Infan-
tería. Objetos de parti-
toria y oficina.

LIBRERIA**OPTICA**

Anteojos de cristal de Rocca, ópticas
desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

CORREOS Y TELEGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce — Menores, 14 — se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados. — Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.

Continúan las clases de 2.^a enseñanza para los exámenes de Septiembre. — Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS. — PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO**A LOS SEÑORES ANUNCIANTES**

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.^a plana: 25 céntimos línea. — En 2.^a y 3.^a íd.: 15 íd. íd. — En 4.^a íd.: 10 íd. íd.

Algunos anuncios tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 1.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 2.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 3.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 4.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 5.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 6.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 7.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 8.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 9.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 10.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 11.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 12.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 13.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 14.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 15.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 16.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 17.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 18.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 19.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 20.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 21.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 22.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 23.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 24.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 25.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 26.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 27.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 28.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 29.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 30.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 31.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 32.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 33.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 34.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 35.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 36.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 37.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 38.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 39.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 40.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 41.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 42.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 43.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 44.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 45.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 46.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 47.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 48.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 49.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 50.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 51.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 52.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 53.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 54.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 55.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 56.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 57.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 58.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 59.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 60.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 61.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 62.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 63.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 64.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 65.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 66.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 67.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 68.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 69.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 70.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 71.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 72.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 73.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 74.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 75.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 76.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 77.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 78.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 79.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 80.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 81.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 82.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 83.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 84.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 85.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 86.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 87.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 88.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 89.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 90.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 91.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 92.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 93.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 94.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 95.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 96.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 97.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 98.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 99.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 100.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 101.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 102.º tienen tarifas especiales.

Los anuncios que llevan la cifra 103.º tienen tarifas especiales.

Enseñanza obligatoria.

Para contribuir á su publicidad consideran-dola necesaria, reproducimos el edicto que sigue dado por el Alcalde Presidente de la Corporación municipal; dice así:

D. Juan San Pedro y Cea, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de que se cumpla estrictamente todo cuanto se ordena en la Ley del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de fecha 23 de Junio de 1909, se insertan á continuación las prescripciones que la misma contiene, y son á saber:

1.º El Alcalde de cada Ayuntamiento publicará anualmente, dentro de la última quincena del mes de Septiembre, las listas de los niños de su Municipio que, con arreglo á los padres, la estadística municipal y el censo, estén comprendidos en la edad de seis á doce años, recordando al propio tiempo, por edicto, á los padres, tutores ó encargados la obligación que tienen de inscribir á sus hijos ó pupilos en el registro escolar, debiendo hacerlos figurar en la matrícula de una de las Escuelas de la localidad, ó justificar la forma en que les den la enseñanza elemental.

En estos registros se mencionará precisa y nominalmente el padre, tutor ó encargado á quien en cada caso incumbe la responsabilidad de velar por la educación del niño.

Los niños enfermos ó incapaces quedan exentos de esta obligación, mediante declaración facultativa.

2.º La obligación de asistencia se hará efectiva por los Alcaldes, oyendo á la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscripto á sus hijos ó pupilos en las Escuelas, apareciéndo en los Registros escolares del Ayuntamiento, y en la matrícula de una Escuela cuando esto último corresponda, ó que estando mencionados en ambas eludieran de un modo, habitual su concurrencia á la Escuela. La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso de tanto de culpa á los Tribunales de Justicia, con la documentación correspondiente á los efectos de los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal.

3.º Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la Autoridad municipal, previa comunicación del Maestro, de la Junta local de Instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la Escuela á las horas de clase, será corregida con la multa de 50 céntimos á 1 peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

4.º La enseñanza recibida en las Escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos se considerará como privada ó no oficial, y excluira del cumplimiento de las reglas anteriores á los padres, tutores ó encargados que demuestren, mediante certificaciones de Escuelas y Colegios particulares, la asistencia á ellos de los respectivos alumnos, ó que justifiquen ante el Inspector del distrito correspondiente que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica, pudiendo someterseles á examen para comprobar sus resultados.

La contravención de estas prescripciones se corregirá por las Autoridades municipales con multa de 10 á 100 pesetas.

Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar, sin que se justifique documentalmente por sus padres ó encargados que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza, ó que no han estado obligados á recibirla.

5.º La obligación de asistencia á las Escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para

los niños de diez á once años que hayan asistido á ellas desde los seis años, y para los de once á doce años, á tres meses anuales que, en uno y otro caso, propondrá cuáles hayan de ser para cada provincia la Junta respectiva de Instrucción, pública, teniendo en cuenta la posibilidad del empleo de estos niños en las faenas agrícolas y las prescripciones de las Leyes protectoras de la infancia y regularizadoras del trabajo en esta edad de la vida.

6.º Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo Maestro, en el que se acredite que, durante ella, han asistido á la Escuela. Lo mismo será necesario en los casos de traslación de domicilio de los padres.

Podrán eximirse de la obligación de asistencia los niños que, antes de llegar á los doce años, ingresen en un giro superior de la enseñanza, ó que demuestren, mediante examen ante tres Vocales de la Junta local de primera enseñanza, que han recibido con provecho la instrucción necesaria. Tampoco tendrán necesidad de recibir el certificado de que se habla en el párrafo anterior.

7.º Desde dos años, á contar de la promulgación de esta Ley, no podrán hacerse ni expedirse por ninguna Autoridad ni Centro dependientes del Estado, Provincia ó Municipio, nombramientos remuneratorios á favor de personas que no sepan leer ni escribir de modo suficiente, no dándoseles posesión del puesto de que se trate mientras no acrediten tener esa condición, é incurriendo en responsabilidad la Autoridad ó funcionario que quebrantare este precepto. En el Interin, y después de transcurrido un año, deberá dar preferencia absoluta á los que, sabiendo leer y escribir, acrediten buena conducta.

Las listas á que hace referencia la regla 1.º, están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Se concede un plazo de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, para oír reclamaciones respecto de inclusiones, omisiones ó errores, que se presentarán por los padres, tutores ó encargados de los niños, en la Secretaría de la Junta local de primera enseñanza, Casas Consistoriales, de doce á una de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento de este vecindario con el fin de que no aleguen ignorancia, advirtiéndoles al propio tiempo que los que eludieren el cumplimiento de las obligaciones que les imponen las prescripciones anteriormente consignadas, les serán aplicadas las responsabilidades que en las mismas se determinan.

Toledo a 24 de Septiembre de mil novecientos nueve.—Juan San Pedro.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 23 de Septiembre.

Barómetro.....	Presión media, en mm, á 0° 721,6
	Máxima solar en el vacío 62,6
Termómetros	Máxima á la sombra... 24,4
	Mínima á la sombra... 12,8
	Temperatura media... 18,6
Humedad	(A las 9 h.) 80,0
	(A las 15 h.) 49,0
Dirección del viento	(A las 9 h.) OSO
	(A las 15 h.) N
Estado del cielo	A las 9 h.... Cubierto.
	A las 15 h.... Casi cubierto.
Fuerza aproximada del viento (A las 9 h.)	(medida de 0 á 9) ... (A las 15 h.) ... 2
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del dia anterior hasta las 0,2
	9 de hoy.... 0,2
	Desde las 9 del dia anterior hasta las 9 de hoy.... 0,2
Agua evaporada en mm	hoy.... 2,5

5.º La obligación de asistencia á las Escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para

TOLEDO Y SU PROVINCIA

Pasado, presente y porvenir de la capital y de los pueblos

por EL DIRECTOR Y CORRESPONSALES

HERALDO TOLEDANO

oficio de la capital y de la provincia

de la provincia de Toledo

de la capital y de la provincia

sautas notables que, con las fotografías por Campúa referentes á la expedición de la Columna de Aguilera por Quebda, constituyen una preciosa información.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 13; terneras, 3; carneros, 5, y ovejas, 49.

Noticias taurinas.—La cuadrilla de jóvenes sevillanos «Frascuelito» y «Chicuelo», torearan el 26 de Septiembre y 3 de Octubre en Orán, y el 10 en Zafra.

«Flores» embarcará para Caracas el 3 de Octubre próximo.

«Malla», que tan buena impresión ha causado á la afición, toreará dos corridas en Madrid, en Octubre, y dos en Febrero. —*Verde y Oro.*

Registro civil.—Día 23.—Defunciones: Matías Quero Hernández, de 63 años de edad.

Nacimientos: Mateo Moreno Sánchez y Eduardo Alava Zamora.

Desde Madrid

(Original traido á la mano.)

De la guerra.

Con ansiedad creciente son esperadas en Madrid las noticias telegráficas de Melilla; nadie hace caso de otros asuntos públicos que no sean los referentes á la guerra.

Por lo que significa en el movimiento de avance se concede gran importancia estratégica y de gran efecto moral á la toma del zoco El-Had, ya en la vertiente ó muy cerca de ella del Gurugú, empezando así á dificultar seriamente la acción de los moros para la salida de la posición ventajosa que conservan.

El telegrama oficial es lacónico, y copio como ampliación algún otro de Correspondentes de los periódicos.

Dice así el facilitado hoy por la mañana en el Ministerio de la Gobernación:

Melilla, 22.—A las once se han puesto en movimiento la división Sotomayor y seis batallones de la de Tovar para ocupar el zoco El-Had de Benisicar, yendo de frente el primero y en movimiento envolvente el segundo, donde Tardit hacia Sidi-Um. General Sotomayor ocupó zoco de Benisicar á las catorce y media con débil resistencia, con seis heridos y un contuso; General Tovar se puso en comunicación telegráfica con Sotomayor, y conserva posiciones, desde donde ayudo operación zoco; enemigo se ha retirado desordenadamente batido por fuegos concentrados de fusil y cañón de las dos columnas, ignorando bajas hayan tenido; espíritu tropas muy bueno. Me he situado en Rostrogordo para apreciar conjunta operación y regreso al vivac de Tafara, donde se halla el General Real y donde pernocté ayer.

De telegramas no oficiales:

Mientras la columna avanza, sin hacer ni un disparo, los moros amigos, tomando posiciones en la llanura de Frajana, interceptan los caminos del Gurugú para impedir que los benisicares reciben refuerzos de la harka ó puedan escaparse hacia el monte.

La columna se extiende por todas las alturas, cercando las poblaciones: todas inmediatas al zoco El-Had hasta ocupar un monte cercano que domina á aquella posición y en el cual se emplazó la artillería.

El General Tovar mientras tanto, avanzando desde Tardit por la otra ribera del Río de Oro, ocupó, después de una ligera escaramuza, una altura inmediata en Tahar, desde la cual pudo presentarse á la vista de la columna Sotomayor, que saludó su presencia con extraordinarias muestras de alegría.

En seguida ambas columnas abrieron un fuego nutritivo de artillería contra los enemigos, que se iban retirando á las lomas lejanas.

Las guerrillas continuaron el avance, y después de un tiroteo prolongado, el batallón del Príncipe, de la división Sotomayor, entró victorioso en zoco El-Had a las dos de la tarde.

El resto de la fuerza ocupó todos los lugares inmediatos, batiendo al enemigo reciamente.

En seguida de ocupado el zoco se procedió a fortificarlo y á instalar en una casa inmediata una ambulancia sanitaria donde fueron curados los heridos.

En la victoriosa operación de hoy las bajas han sido pocas.

Tuvimos, desgraciadamente, dos muertos y hubo cuatro soldados heridos: dos del Príncipe y dos de Burgos, y un Capitán contuso.

También resultó herido por una acémila, de dos coches, un soldado de artillería; y otros dos enfermaron de insolación.

Los moros adictos también entraron en fuego, defendiendo un barranco, pero no tuvieron bajas.

En el zoco ha sido yaemplazada la artillería.

El batallón de Las Navas y una batería de montaña, de la división Tovar, ha quedado en una altura inmediata de excepcionales condiciones estratégicas.

En la tropa reina inmenso entusiasmo por esta victoria.

El zoco El-Had, de Benisicar, es un punto de paso muy importante hacia el Gurugú, y reúne excelentes condiciones de defensa.

La brillante operación fué presenciada por el General Marina, acompañado de tres compañías de África, desde Rostrogordo.

Todas las alturas de la plaza están llenas de curiosos que ojean con gran interés la llanura de Frajana y las alturas ocupadas por nuestras tropas.

Las del General Sotomayor vivaquean en el zoco posiciones inmediatas.

Las de Tovar se hallan en Hidam.

El General Marina, con el Del Real, pernacará en Tafarart.

Se espera que mañana continúen las operaciones.

El Consejo de hoy.

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo de Ministros presidido por el Rey.

En el discurso-resumen trató el Jefe del Gobierno de todos los acontecimientos políticos ocurridos en la última semana, tanto en el extranjero como en el interior.

La parte principal del discurso del Sr. Maura estuvo dedicada á informar al Soberano de los asuntos relacionados con Marruecos, dando cuenta en primer término del texto íntegro de la Nota del Sultán, y del alcance que se le ha concedido en España y en las naciones extranjeras, donde los periódicos apenas si se han ocupado de ella.

Ocupó, después el Presidente del Consejo de las últimas operaciones en Melilla, y por re-

ferencias que hasta nosotros han llegado, podemos asegurar que esta parte del discurso del Sr. Maura fué muy elocuente.

Terminado el Consejo, fueron sometidos á la Regia sanción varios decretos de distintos departamentos.

A la salida manifestó el Ministro de la Guerra que se habían recibido noticias de que las tropas de la División Orozco se hallaban acampadas en los Pozos de Aograz, habiendo reanudado sus operaciones.

El Ministro de Estado expresó su creencia de que la embajada extraordinaria de China sería recibida por el Rey en Madrid, y no en San Sebastián.

El Sr. Maura, al salir, dijo á los periodistas:

—¿Qué noticias puedo darles á Uds. si las saben antes que yo?

Al interrumpirle acerca de la Nota del Magzen, contestó el Presidente del Consejo:

—Insisto en que no tiene importancia alguna. Ya ven Uds., hasta los periódicos extranjeros a veces hacen mención de ese documento.

Los republicanos.

La nota que los Diputados republicanos facilitaron á la Prensa después de su reunión de anoche, dice así:

«Reunidos los Diputados de la minoría republicana, el Sr. Azcárate leyó una carta del Sr. Labra y otra del Sr. Valiés y Ribot, de las cuales se conoce el contenido. También fueron leídas otras de los Sres. Jimeno Rodrigo, Beltrán y Soriano, confiriendo su representación a los Sres. Azcárate, Azzati y Cervera, respectivamente.

Se acordó por unanimidad:

1º Pedir al Gobierno el inmediato establecimiento de las garantías constitucionales y la apertura de las Cortes.

2º Intentar una acción común con todos los elementos democráticos del país, desde los liberales de la derecha hasta el partido socialista, á fin de conseguir lo que se consigna en el primer extremo, y para que cese la desatentada política del Gobierno.

3º Caso de no acceder el Gobierno á estos requerimientos, que por lo mismo que excluyen la imposición y la violencia son altamente patrióticos, la minoría entiende que será llegado el momento de provocar una honda agitación en el país, a fin de salvar la libertad y los intereses nacionales, comprometidos por la funesta política del actual Gobierno;

4º Nombrar una Comisión, compuesta por los Sres. Azcárate, Pérez Galdós y Alvarez (don Melquias), encargada de llevar á la práctica estos acuerdos.

Las Escuelas laicas.

Palabras del Ministro de la Gobernación hablando hoy con los periodistas:

«El Gobierno—ha dicho el Sr. Lacierry—no ha cerrado ninguna Escuela laica ó neutra; y prueba de ello que en Madrid, donde existen varias, siguen funcionando sin dificultad alguna.

Las que se han clausurado han sido las Escuelas en que, con el título de laicas, se labraba contra la Patria, el Ejército y el orden social, haciendo de los niños verdaderos anarquistas.

En las Cortes, que es el sitio adecuado para discutir estas cosas, veremos si estas enseñanzas tienen partidarios, y quiénes son los que censuran que se hayan clausurado esas Escuelas.

ÚLTIMA HORA

Toma del Zoco El Had.—Movimiento combinado.—Muertos y heridos.—

Bajas de los moros.—Ampliación de noticias.

La Prensa de noche publicó el telegrama que conocimos á las once de la mañana de ayer en Toledo.

A noche pudimos copiar el siguiente telegrama:

«Melilla, 23.—Amplio telegrama ayer sobre ocupaciones Zoco El Had de Benisicar. El General Tovar, movimiento envolvente, sostuvo combate por su derecha, teniendo dos muertos tropa, un oficial y dieciocho tropa heridos, vivió sobre posiciones a corta distancia del General Sotomayor, éste vivió en posición Zoco y otras retaguardias. Movimiento efectuado por General Sotomayor y Tovar, muy bien dirigido y ejecutado. Coronel Jordana, que fué a llevar instrucciones más al General Tovar, signó movimiento esta columna en el combate del 20. El peso de la acción estuvo en batallones Talavera, Cataluña, Tarifa y Chiclana, que condujeron muy bien. Escuadrón Alfonso XII cargó con denuedo, yendo con el Teniente Coronel Cavalcanti, Ayudante General Tovar, que llevó orden de éste para acción de Caballería. Las baterías de montaña, con sus fuegos certos y oportunos, nos contribuyeron eficazmente al buen resultado en combate de ayer para tomar Zoco; además de baterías de columnas principales cooperaron con certeros disparos baterías Schneider del General del Real, situada en proximidades Dur-Bisham; barcos escuadra han cañoneado estos días y seguirán cañoneando playas Benisicar. Situación fuerzas hoy es como sigue: General Alfaú, Jaté y Taurit hasta el Hach y Bisham; General del Real, desde costa occidental de Tres Forcas, dejando sometida y en paz la región comprendida entre dicha línea y el cabo de Tres Forcas. El General Tovar ocupa posiciones que antes he señalado sobre valle río de Oro á la altura y enfrente General Sotomayor; éste ocupa con su División de el zoco El Gabchá, hasta los límites. División Orozco, la segunda brigada en los pozos Uglad y la primera en Zoco El Arbáa; escuadrones de la Princesa marcharon ayer á unirse á la brigada de los pozos de Uglad, y sigo con mi cuartel en El Hach Bisham; de donde me trasladé á los sitios que considero más necesaria mi presencia, para abarcar conjunto operaciones, un grupo de cien jinetes moros adictos dirigidos por su jefe Asmai el Gato. Ayer fué División Sotomayor por la izquierda en falda Gurugú, sosteniendo con enemigo; posición de zoco El Hach la considero importante porque penetrar en territorio Benisicar, separando á fracciones importantes de esta kabilá y el valor moral que tiene para ellos haberles quitado de la reunión y mercados á que estaban acostumbrados. Noticias contrastadas por moros que han llegado del campo, aseguran que ellos tuvieron en combate dia 20, noventa y siete muertos y un número proporcional de heridos.»

pueril, copiada á la letra de cierto sermón que anda impreso. Quiere la aguja hidrópica de luz, beberla al planeta más propicio la impetuosa corriente de su raudal fogoso; navega por el viento, sirviendo de seguros remos la ligereza de sus alas. Nunca vuelve los ojos al suelo; siempre los tiene fijos en el flamante globo. Si dejó amanecidas de los verdes doma campos azules; si la tierra con verdores la lisonjea, el sol con benévolas influencias la halaga. Lleva pendientes en su pico ó prisión en la estrecha cárcel de sus garras á su prole hermosa y tierna: infala con desvelo, atiendela con cuidado, registra sus ojos, repara sus movimientos. Pero si ella, ó embargada de luces ó ciega de resplandores, vuelve el rostro, encorva el cuello, pestanea sus dos pequeños ojos declinando en cobardes timideces, la despiña con ira, la precipita con rabia y arrojándola de las nubes, la destina para tiro de crueles voracidades. Mas si amante de aquella mayor antorcha, alada de su inseparable carrera, enamorada de su esplendor, apasionada de su brillantez, conserva estable la vista aguantando el tropel de tantas

llamas, en plácidos alborozados ademanes; la expresa más intentos sus amores, siendo prueba de su legítima filiación el simpático afecto de la caridad.

«Pintura pueril, donde no se encuentra ni un solo pensamiento masculino, ni un solo pensamiento nervioso y varonil; reduciéndose toda ella á figurillas comunes y metáforas vulgares; porque quitado aquello que llamar al Sol planeta más propicio, ó la mayor antorcha, á sus rayos, corriente de raudal fogoso, al Cielo flamante globo á los ojos dos pequeños orbes, no queda más fuego ni más substancia, que las clavulillas cortadas, antítesis ridículas, y repeticiones de frases, para explicar un mismo concepto. Y cuando el autor dijo, que si la aguja dejó amenidades de los verdes doma campos azules, debía de pensar sin duda, que las agujas andan en los jardines y florestas, como los rincones y canarios; porque si supiera que las agujas tienen sus nidos siempre en los sitios más horrores de la naturaleza, buscando unas veces la cima y otras el hueco de un peñascoso escarpado, no diría el disparate de que dejaba amenidades de los verdes

sexto vicio: Estilo escolástico: incurse de varias maneras, ó cuando el sermón más parece una disputa que una oración por las pruebas, por las confirmaciones por los argumentos, por las respuestas y por las réplicas, ó cuando en el discurso de él aun cuando por lo demás tenga mucha de aire oratorio, se introducen frecuentemente silogismos formales, con su mayor, menor y consecuencia, ó cuando se citan con exceso y con afectación de sabios, puntos controvertidos en la escuela: sabe el Maestro, no disonará al Teólogo. Incurren por lo común en este vicio tres géneros de gentes: los predicadores demasiadamente mozos, que aún están como dicen, con el vade en la cinta: los demasiadamente viejos, encarnecidos en las aulas y en las universidades: y aquellos, así viejos como mozos, que por su profesión ó instituto, no pueden lucir con sus estadios escolásticos en teatros públicos, destinados para eso, y escogen el púlpito para hacer importante ostentación de ellos. También se llama estilo escolástico el de algunos oradores tan supersticiosamente aliados á las leyes y reglas de la

ciencias de lo que sucede en los montes y en los pueblos.

«Otro ejemplo: Dio principio un orador á las horas de Felipe IV con esta enfática expresión: ¡Con qué en fin hasta los reyes mueren y paró un poco, dando lugar á que el auditorio reflexionase sobre ellas. Fué sumamente aplaudida la naturalidad y la elevación de este misterioso principio. Pocos días después pronunció la oración fúnebre del episcopado de cierta Iglesia un predicadorillo, y queriendo remediar lo que había oido aplaudir, comenzó de esta manera: ¡Con qué, en fin, hasta los capellanes mueren! Fueron tales las carcajadas del auditorio, que el orador no pudo seguir más adelante, y los que comenzaron honras acabaron entremeses.

«TERCER VICIO: Estilo frío: es en parte parecido al Cacozelo, ó al remedador, en que el frío principalmente consiste en pensamientos nuevos, extraños y peregrinos. Tal fué el de Ezequias, insulsísimo sofista en el panegírico de Alejandro, cuando dijo que se había abrasado el famosísimo templo de Diana en Efeso, al mismo tiempo que Olimpia estaba pariendo á aquél prin-